



UNIVERSIDAD DE GRANADA

Facultad de Relaciones
Laborales y Recursos
Humanos

Abierto el plazo para la Compensación curricular de Asignaturas

28/09/2017

Se ha abierto plazo para la solicitud de compensación curricular de asignaturas, entre el día **27 de Septiembre y el día 4 de Octubre de 2017**

Requisitos para solicitar la compensación:

- Estudiantes a los que les falte una única asignatura, exceptuando el Trabajo de Fin de Grado,
- Estar matriculado en la asignatura objeto de la compensación curricular.
- Haber cursado al menos el 60% del plan de estudios de su titulación en la **UGR**.
- Haber agotado, al menos, cuatro convocatorias y haber obtenido en al menos dos de ellas una calificación final igual o superior a 3 puntos sobre 10.
- El número de créditos de la asignatura a compensar no podrá exceder de 12 créditos.

Más información en Secretaría Normativa: LINK: [aquí -> /bougr/bougr112/_doc/examenes%21](#)

